

MEDIO: TELEVISA-FORO TV
NOTICIERO: HORA 21
FECHA: 19/DICIEMBRE/2013

A menos de un día de que se declarara constitucional la reforma energética, Standard and Poor's subió la calificación de México

KARLA IBERIA SANCHEZ: A menos de un día de que se declarara constitucional la reforma energética, Standard and Poor's subió la calificación de la deuda soberana de México, pasó de BBB a BBB+ para moneda extranjera de largo plazo, y de A- a A para moneda local y la Secretaría de Hacienda después de este anuncio de Standard and Poor's subrayó que entre sus consideraciones Standard and Poor's destaca el parteaguas que representa para México la aprobación de la reforma energética y el fortalecimiento, así dice Hacienda, del marco macroeconómico del país, gracias a la reforma hacendaria y a la Ley de Responsabilidad y Presupuesto Hacendario.

La calificadora asegura que el incremento de calificación favorece al gobierno federal, a la iniciativa privada, y el comunicado dice, a las familias mexicanas